

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

10018 *RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa congelador tipo arcón marca «Liebherr», modelo GT 2602-3, fabricado por «Liebherr-Werk Lienz, GmbH», en su instalación industrial ubicada en Lienz (Austria).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Frigicoll, Sociedad Anónima», con domicilio social en Blasco de Garay, sin número, municipio de San Justo Desvern, provincia de Barcelona, para la homologación de congelador tipo arcón, fabricado por «Liebherr-Werk Lienz, GmbH», en su instalación industrial ubicada en Lienz (Austria);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1.472-M-IE/4, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TD-FRG.LH(L)-A-01 (AD) han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC-0128, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de enero de 1990 definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, con un volumen útil de 234 decímetros cúbicos y una potencia nominal de 130 w.

El compresor de estos aparatos es de marca «Aspera», modelo B1112A.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros cúbicos.

Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Liebherr», modelo GT 2602-3.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 252.

Tercera: 19.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

10019 *RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa congelador, tipo arcón, marca «Sidex», modelo 2100 SCB y variantes, fabricado por Gorenje G.A., en su instalación industrial ubicada en Titovo Velenje (Yugoslavia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Gestión de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (GESTESA), con domicilio social en el paseo de la Castellana, 114, Municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de congelador, tipo arcón, fabricado por Gorenje G.A., en su instalación industrial ubicada en Titovo Velenje (Yugoslavia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII, de Madrid, mediante dictamen técnico, con clave E860558165, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC

1B990/055/1986, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC-0122, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelos homologados, las que se indican a continuación:

Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, con un volumen útil de 188 dm³ y una potencia nominal de 120 W.

El compresor de estos aparatos es de marca «Unidad Hermética», modelo AE54ZF9.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm³

Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Sidex», modelo 2100 SCB.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 210.

Tercera: 13.

Marca «International by Gorenje ZS», modelo 22.1. Mig.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 210.

Tercera: 13.

Marca «Zanela Z», modelo 2100 SCB.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 210.

Tercera: 13.

Marca «Curtiss C», modelo 2100 SCB.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 210.

Tercera: 13.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

10020 *RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa congelador tipo arcón marca «Sidex», modelo 4.100 SCB y variantes, fabricado por «Gorenje G. A.», en su instalación industrial ubicada en Titovo Velenje (Yugoslavia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Gestión de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (GESTESA), con domicilio social en paseo de la Castellana, 114, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de congelador tipo arcón, fabricado por «Gorenje G. A.», en su instalación industrial ubicada en Titovo Velenje (Yugoslavia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E860558166, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC-1B990/055/86 han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC-0123, disponiéndose asi-

mismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de enero de 1990 definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, con un volumen útil de 363 decímetros cúbicos y una potencia nominal de 210 vatios.

El compresor de estos aparatos es de marca «Necchi», modelo ESM11K.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: Voltios.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros cúbicos.

Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Sidex», modelo 4.100-SCB.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 400.

Tercera: 22.

Marca «International By Gorenje», modelo ZS 42.1-MIG.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 400.

Tercera: 22.

Marca «Zanella», modelo Z 4.100-SCB.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 400.

Tercera: 22.

Marca «Curtiss», modelo C 4.100-SCB.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 400.

Tercera: 22.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

10021 *RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa congelador tipo armario, marca «Sidex», modelo 1200 SCV y variantes, fabricado por «Gorenje, G. A.», en su instalación industrial ubicada en Titovo Velenje (Yugoslavia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Gestión de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (GESTESA), con domicilio social en paseo de la Castellana, 114, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de congelador tipo armario, fabricado por «Gorenje, G. A.», en su instalación industrial ubicada en Titovo Velenje (Yugoslavia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E851258063, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC 1B990/055/36, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC-0118, disponiéndose asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción, antes del 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, con un volumen útil de 93 dm³ y una potencia nominal de 110 W. El compresor de estos aparatos es de marca «Gorenje», modelo PW 4,5 K9.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm³

Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Sidex», modelo 1200 SCV.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 120.

Tercera: 7.

Marca «International by Gorenje», modelo ZO 12.1 MIG.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 120.

Tercera: 7.

Marca «Zanella», modelo Z 1200 SCV.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 120.

Tercera: 7.

Marca «Curtiss», modelo C 1200 SCV.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 120.

Tercera: 7.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

10022 *RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa aparato de calefacción por convección forzada, móvil, marca «Mimo», modelo TC-701 y variantes, fabricado por «Castiz, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en San Miguel de Basauri (Vizcaya).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Castiz, Sociedad Anónima», con domicilio social en polígono de Achucarro, 15, municipio de Basauri, provincia de Vizcaya, para la homologación de aparato de calefacción por convección forzada, móvil, fabricado por «Castiz, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en San Miguel de Basauri (Vizcaya);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 87115003 y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industria, S. A. E.» (ATISAE), por certificado de clave IA-87/642/BI-018 han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEA-0066, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción, antes del 25 de enero de 1990 definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: Voltios.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: Watios.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Mimo», modelo TC-701.